



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS - MARZO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área Económico Financiera de la Facultad de Lenguas donde se solicita la compra de elementos de librería necesarios para abastecer las áreas de la Facultad de Lenguas que así lo requieran, garantizando el normal desarrollo de las actividades programadas; y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la factura N° B 00003-00000931 con fecha 01 de marzo del corriente año a favor de la firma " GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS" CUIT: 20-39652347-8 con motivo de la compra de (20 borradores de pizarra plástico, 10 unidades de cinta de papel 48mm, 6 trinchetas 18 mm ancha, 10 repuestos de trincheta 18 mm, 5 tubos de minas 0.7 mm x 12, 15 barras adhesivas pizzini, 1 caja x 50 bolígrafos de color azul pizzini, 60 marcadores de pizarra pizzini negro, 28 sobres de papel madera 37 x 45, 15 cintas correctoras, 10 adhesivos tipo voligoma, 10 lápices correctores, 5 tijeras de mango de plástico 18 cm, 2 porta minas 0,7 mm pizzini, 2 porta minas 2 mm pizzini, 10 cuadernos A4 espiral tapa flexible 84 hojas, 8 cuadernos a5 espiral tapa dura 84hojas, 3 paquetes x 1kg de bandas elásticas 100 x 5 mm, 1 caja x 12 resaltadores amarillos, 12 cintas scotch fina x 30 mts, 12 cintas de embalar ancha y

1 pizarra blanca con marco de metal 60 x 80); necesarios para abastecer las áreas de la Facultad de Lenguas que así lo requieran, garantizando el normal desarrollo de las actividades programadas, por un monto de pesos trescientos veintitrés mil seiscientos sesenta y dos con 90/100 (\$323.662,90).

ARTÍCULO N°2: Avalar el pago de la factura N° B 00003-00000936 con fecha 11 de marzo del corriente año a favor de la firma "GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS" CUIT: 20-39652347-8 con motivo de la compra de (40 unidades de pilas AAA y 40 unidades de pilas AA), necesarios para abastecer a las áreas de la Facultad de Lenguas que así lo requieran, garantizando el normal desarrollo de las actividades programadas por un monto de pesos ochenta y ocho mil con 00/100 (\$88.000,00).

ARTÍCULO N°3: Avalar el pago de la factura N° B 00003-00000941 con fecha 20 de marzo del corriente año a favor de la firma "GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS" CUIT: 20-39652347-8 con motivo de la compra de (172 sobres de papel madera 37 x 45 y 20 cajas de archivo oficio 12 plásticas azules), necesarios para abastecer a las áreas de la Facultad de Lenguas que así lo requieran, garantizando el normal desarrollo de las actividades programadas por un monto de pesos setenta y cinco mil setecientos cinco con 80/100 (\$75.705,80).

ARTÍCULO N°4: Comunicar y dar forma